Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador SERVYCOM TELECOMUNICACIONES S.R.L. C.U.I.T. 30-71231751-1 con domicilio en calle OLIMPIA 1769, CÓRDOBA, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 664541 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/05/2021 y el 30/04/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.
Incluye cobertura Mercosur de COVID-19 (según Dcto. 39/21).

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 3 de marzo de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 03/03/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
SERVYCOM TELECOMUNICACIONES S.R.L.	664541	4585424

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20181765845	1	BUSNARDO DANIEL ALBERTO	Régimen General
27361483680	2	BUSNARDO MARA LUCIA	Régimen General
27380002863	3	BUSNARDO PABLO FEDERICO	Régimen General
27160846564	4	FERREYRA CLAUDIA RUTH	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 4

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AMX ARGENTINA SA CUIT 30-66328849-7
TELMEX ARGENTINA SA CUIT 33-69509841-9
ERTACH SA CUIT 30-69553800-2
CABLEVISION SA UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1
ARRENDADORA MOVIL ARGENTINA SA CUIT 30-71122513-3
RODECORD SA CUIT 30-68074306-8
METRORED HOLDINGS SA CUIT 30-70815219-2
IDEAS MUSICALES SA CUIT 30-71123957-6
MIXPLAY SA CUIT 30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de SERVYCOM TELECOMUNICACIONES S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 664541 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 3 de Marzo de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.